

Puebla, Pue., a 04 de diciembre de 2012

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE DESARROLLO URBANO**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del día cuatro de diciembre del año dos mil doce, en la Sala de Juntas del Consejo de Participación Ciudadana, ubicada en 8 oriente 1014 (12 norte 607) Barrio El Alto, Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

### **CONSEJEROS**

Arq. Arturo Barbosa Prieto.	Presidente del Consejo de Desarrollo Urbano.
Arq. Rufino Martínez Bruno.	Secretario del Consejo de Desarrollo Urbano.
Arq. Silvino S. Vázquez Pérez.	Vocal de Vigilancia del Consejo de Desarrollo Urbano.
Urb. Liliana Olmos Cruz.	Consejera.
Arq. Jesús Gerardo Spezzia Sánchez.	Consejero.
Arq. José Eduardo Carranza Luna.	Consejero.
Dr. Juan Manuel Guerrero Bazán.	Consejero.
Arq. Peter Theiss Petersen.	Consejero.
Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla.	Consejero.
Arq. Sergio Villalón y Rodríguez.	Consejero.
D.U.A. Moisés Ruiz Ángel	Consejero.
Ing. Jorge E. Flores Ortega.	Consejero.

### **AUTORIDADES E INVITADOS**

Regidor David Méndez Márquez.	Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Lic. Felipe de Jesús González Camarena.	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de diciembre 2012 bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Presentación de las conclusiones del Décimo encuentro Nacional de Observatorios Urbanos, a cargo del Consejero D.U.A. Moisés Ruiz Ángel.
  - Intervención de Consejeros, Autoridades, Responsables y emisión de acuerdos.

Puebla, Pue., a 04 de diciembre de 2012

4. Asuntos Generales.

- Intervención del Arq. Peter Theiss Petersen, en relación con la explanada de la Ex Hacienda de la Rosa.
- Intervención de Consejeros, Autoridades y emisión de Acuerdos de Recapitulación tomados en la sesión.
- Evaluación y seguimiento de Acuerdos de las Sesiones de los meses correspondientes a Septiembre, Octubre y Noviembre de 2012, a cargo del Arq. Silvino S. Vásquez Pérez, Vocal de vigilancia del Consejo.
- Informe de acuerdos de la CAAPDROC, a cargo del Arq. Rufino Martínez Bruno, Secretario del Consejo.
- Solicitar a los miembros del Consejo que informen si en lo particular cuentan con proyectos, estudios o programas del Sector Desarrollo Urbano, con la finalidad de que se informe al IMPLAN, y éste remita a la Dirección de Diseño y Banco de Proyectos para su debido análisis.
- Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión.
- Orden del día de la siguiente sesión ordinaria del Consejo.

**LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL**

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Presidente del Consejo Ciudadano del Desarrollo Urbano, dio una cordial bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades del H. Ayuntamiento e invitados. Leyó el orden del día, y se aprobó el acta de la sesión anterior. Y se hace constar que, en este momento de la sesión no se cuenta con el quórum. Y dio la palabra para desahogar el punto cuatro del orden del día con la intervención del consejero Arq. Peter Theiss Petersen

**INTERVENCIÓN DEL ARQ. PETER THEISS PETERSEN, RELACIONADA CON EL ASUNTO DE LA EXPLANADA DE LA EX HACIENDA DE LA ROSA. INTERVENCIÓN DE CONSEJEROS.**

**Arq. Peter Theiss Petersen.-** Explicó que es una zona que de algún modo antes era el Colegio Humboldt y ahora es la escuela de lenguas de la BUAP. Esa zona es una parte de lo que era el casco, y a un lado se encuentra la sede de la SEDESOL del gobierno del Estado con un terreno de 4 mil 500 metros y tiene un edificio que, afortunadamente se ha logrado rescatar. Inmediatamente inició la exposición, relacionada con el asunto de la explanada de la Ex Hacienda de la Rosa.

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Dijo: ¿Cuál sería la propuesta para hacer un acuerdo?

**Arq. Peter Theiss Petersen.-** “La Propuesta es que se hagan estacionamientos”.

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Preguntó: ¿Que si esa propuesta se considera como un plan parcial?

**Arq. Peter Theiss Petersen.-** Respondió que no necesariamente. Y que se pondrá especial atención a esta situación, ya que se debe conocer la información y saber si ésta zona se vendió o no.

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Propuso, que se solicite audiencia con los Regidores que les corresponda conocer del tema.

Puebla, Pue., a 04 de diciembre de 2012

**Arq. Peter Theiss Petersen.-** Respondió que sí, para que se defina esta situación

**Arq. Rufino Martínez Bruno.-** Comentó que en el costado norte de la intersección que hacen el Boulevard Héroes del 5 de Mayo y Diagonal Santuario, existe un área verde que la están utilizando como comercio para la compra – venta de autos usados, y solicitó la intervención de alguna área del H. Ayuntamiento, la que rige las licencias de funcionamiento y la que resguarde el patrimonio municipal, realizar la inspección a ese predio y determinar si su funcionamiento tiene o no autorización, si es propiedad privada o del Ayuntamiento, para actuar en consecuencia.

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Señaló que se haga una solicitud.

**Dr. Juan Manuel Guerrero Bazán.-** Pidió que se reconozca y se registre como espacio público la plazoleta a la que hace referencia el Arq. Peter Theiss Petersen, para que quede inscrito como parte de los espacios reconocidos de la ciudad. Y que se haga un estudio de los espacios públicos de la ciudad que tienen que ver con jardines, vialidades y parques, de ésta forma se analizaría si cumplen o no sus funciones con referencia a la propuesta del Arq. Rufino Martínez Bruno.

**Urb. Liliana Olmos Cruz.-** Propuso que se tome en cuenta cómo desarrollar los mecanismos para su mantenimiento.

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Dijo, que se solicite al H. Ayuntamiento, que realice un proyecto que contemplen estas condicionantes, para que sepan de manera exacta, los parques que hay en la ciudad, y así se presente una propuesta de mantenimiento conforme a los alineamientos que les concede el reglamento del capítulo 8.

**Arq. Peter Theiss Petersen.-** Comentó que en los años 70, se hizo en la Junta de Mejoras un proyecto de cooperación de todos los vecinos para urbanizar toda la zona en cuestión, pero conservando el empedrado como concepto de plazoleta.

**Arq. José Eduardo Carranza Luna.-** Sugirió que si se puede conjuntar todas las sugerencias y que se amplíe el concepto de espacio público para que entren las plazoletas y los espacios verdes. Y en este concepto, incluir lo que le llaman remanentes urbanos para que esté implicado el caso de la Casa del Torno en la plazuelita que se hacía en el boulevard.

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Comentó que, en el caso de la plazuela del torno han visto que la autoridad municipal y el secretario, declararon ante la prensa que no existía permiso alguno sobre licencias para demoler la casa del Maestro Márquez.

**Arq. José Eduardo Carranza Luna.-** Preguntó: ¿Hace falta hacer una solicitud al Síndico?

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Informó que se realizó la sesión ordinaria del Consejo de Participación Ciudadana en la cual el Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego, dio un informe de todas las acciones que se están llevando a cabo y de lo que está solicitando.

Puebla, Pue., a 04 de diciembre de 2012

**Arq. José Eduardo Carranza Luna.-** Solicitó que el Consejo de Desarrollo Urbano se pronuncie en contra de aquel atropello.

**Regidor David Méndez Márquez.-** Comentó que tiene que ver con una afectación al Patrimonio Histórico y arquitectónico, urbano que se tiene en la ciudad. Y que cada quien desde los distintos espacios en que participan y con los distintos niveles de responsabilidad y atribuciones que se tiene, se haga un exhorto y el llamado a que haya un respeto y se detenga esta situación que se vienen dando de manera sistemática y acelerada en el caso de la ciudad.

Y sobre el denominado teleférico la verdad no ha sido puesto sobre la mesa absolutamente ningún proyecto no tiene claridad de lo que se pretende hacer.

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Informó que para ese momento de la sesión ya se cuentan con quórum. (Con lo que se desahogó así el punto 1 del orden del día) Y les solicitó al Arq. José Eduardo Carranza Luna que si pueden hacer un bosquejo y de inmediato se puedan gestionar en el caso de que se apruebe. Sometió a votación el extrañamiento y el resultado fue aprobado por unanimidad.

**Arq. José Eduardo Carranza Luna.-** Dijo que hoy mismo lo tiene y sobre las sugerencias que las envíen a su correo que es: [educarr\\_2006@hotmail.com](mailto:educarr_2006@hotmail.com).

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Informó que hoy es la reunión del COPLAMUN él y señor regidor tiene que asistir a esta reunió. Informó que tienen dos asuntos importantes, el primero es con respecto a las solicitudes que hicieron sobre la gasolinera de la colonia de la Paz. Y les contestaron los oficios que fueron enviados en el mes de septiembre 2012 y los firmó el día de ayer de recibidos y que están sellados con fecha del 1 de octubre 2012, les contestaron que tienen el programa del uso mixto y por eso se autorizó. Y no están dando contestación a la solicitud que pidieron sobre los documentos que dieron y fundamentados a dicha licencia.

También está solicitando al Secretario de Desarrollo Urbano su presencia y que participe en la próxima sesión que se efectuara para el día 8 de enero de 2013 a las 9:30 a.m. En la cual se presentará el anteproyecto a consideración de la participación ciudadana.

**Arq. Rufino Martínez Bruno.-** Dio lectura al acuerdo en relación a la propuesta del Arq. Peter Theiss Petersen, de solicitar al H. Ayuntamiento la elaboración de un estudio relacionado con los espacios públicos, remanentes urbanos, áreas verdes y vialidades para que se reconozcan, registren y regulen como patrimonio municipal y propongan formas de mantenimiento de estas áreas. Sometió a votación este acuerdo y el resultado fue aprobado por unanimidad.

**Arq. Sergio Villalón y Rodríguez.-** Dijo que el Consejo de Desarrollo Urbano no es atendido por el H. Ayuntamiento. Él no sabe cuál es la alternativa para que ellos puedan tener acceso para que las cosas se hagan de manera correcta. Señaló que él hizo un escrito dirigido al gobernador del estado para que vea que las cosas no se resuelven.

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Señaló, que el Consejo solo puede participar en algunas denuncia de las funciones que al Consejo le corresponden.

Puebla, Pue., a 04 de diciembre de 2012

**Arq. Sergio Villalón y Rodríguez.-** Dio lectura a la carta que dirigió al Ciudadano Rafael Moreno Valle, Gobernado Constitucional del Estado de Puebla.

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Dijo, que con gusto lo mandan pero a título personal.

**Regidor David Méndez Márquez.-** Comentó que respeta mucho el posicionamiento que hace el Arq. Sergio Villalón y Rodríguez. Y se tiene que atender a la normativa y al desarrollo urbano de la ciudad y que cada quien tiene que asumir la responsabilidad en el marco que le toca.

En el caso concreto del edificio de Teziutlán, queda de manera explícita y asentada en el acta que ellos en ningún momento avalaron, autorizaron o formaron parte del convenio que se estableció con los propietarios para darle salida a esta situación. Y se comprometió a hacer llegar al Consejo cada una de las actas de la comisión.

**Arq. Sergio Villalón y Rodríguez.-** Mencionó, que si ellos tienen alguna necesidad de orientación en relación al trámite del propio desarrollo urbano, solicitan el asesoramiento legal correspondiente.

**Arq. Rufino Martínez Bruno.-** En relación al inmueble de Teziutlán Sur, comentó que en una sesión de este Consejo les sugirió el procedimiento para atender este asunto, sin embargo, se aceptaba la propuesta de actuación de la autoridad municipal, pero que por ningún motivo sindicatura podría perder este caso. Respecto al escrito de inconformidad por la actuación de la autoridad municipal en este asunto propuso que se le envíe al Presidente de la República con copia a la Secretaría de reciente creación (que tendrá las funciones y atribuciones en materia de desarrollo urbano). Propuso que se someta a votación, y si los consejeros están de acuerdo que esta opinión saliera del Consejo y no del Arq. Sergio Villalón y Rodríguez, y lo puso a consideración del Consejo.

**Ing. Jorge E. Flores Ortega.-** Señaló que la primera instancia es el Presidente Municipal o con el Síndico y el Secretario de Obras y apoyados con los medios de comunicación para hacer público a la sociedad su posición.

**Arq. Peter Theiss Petersen.-** Dijo que sí necesitan tener varios mecanismos, pues ya ha habido otras etapas donde hubo más vínculo hacia la información abierta.

**Arq. Rufino Martínez Bruno.-** Señaló que en este momento no existe quórum, dijo el escrito deberá redactarse nuevamente y somete a la consideración del Consejo si va ser firmado a título personal por el Arq. Sergio Villalón o por todo el Consejo. Dio paso a la presentación del consejero D.U.A. Moisés Ruiz Ángel.

#### **PRESENTACIÓN DE LAS CONCLUSIONES DEL DÉCIMO ENCUENTRO NACIONAL DE OBSERVATORIOS URBANOS, A CARGO DEL CONSEJERO D.U.A. MOISÉS RUIZ ÁNGEL.**

Agradeció al Consejo de Desarrollo Urbano la invitación para presentar las conclusiones del décimo encuentro de la red nacional de observatorio que se realizó aquí en Puebla.

Inmediatamente inició la presentación de las conclusiones del Décimo encuentro Nacional de Observatorios Urbanos.

Puebla, Pue., a 04 de diciembre de 2012

**Arq. Rufino Martínez Bruno.-** Dijo que si quieren tener este documento, hagan favor de proporcionar su memoria USB, con el objetivo de que tengan una copia digital. en relación a la exposición comentó que contiene muchas conclusiones valiosas, y en virtud de que se encuentra en proceso la actualización del programa municipal de desarrollo urbano, y si el Observatorio así lo decide, se les facilite la copia antes mencionada para que la tomen en consideración.

Les informó que nuevamente que ya cuenta con quórum.

Sometió a votación la propuesta para dar curso al escrito del Arq. Sergio Villalón y Rodríguez que son dos propuestas. La primera que sea dirigida como lo propone el Arq. Sergio Villalón y Rodríguez al Gobernador del Estado. Y la otra al Presidente de la República. La segunda que sea firmada en forma personal o firmada por el Consejo.

Sometió a votación la primera que va el escrito sea dirigido al Presidente de la República y el resultado fue aprobado por unanimidad de votos.

Sometió a votación para que sea firmado por los miembros del Consejo y el resultado fue aprobado por unanimidad.

#### ASUNTOS GENERALES.

##### **Informe de acuerdos de la CAAPDROC de fecha 10 de diciembre de 2012, a cargo del Arq. Rufino Martínez Bruno, Secretario del Consejo.**

Dijo que en esta sesión se ha acordado lo relacionado a la responsabilidad que tiene los peritos directores responsables de obra y corresponsables en relación al inmueble de Teziutlán sur.

Se tiene tres ámbitos de competencia:

1. La autoridad municipal.
2. La CAAPDROC.
3. El Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano.

Y en ese sentido la responsabilidad de la CAAPDROC, es el vigilar las actuaciones de los peritos responsables de obra y corresponsables.

En el asunto de Teziutlán sur, existen responsables que firmaron los planos y demás documentos del expediente. Los que serán sancionados en forma económica como lo dispone el COREMUN

La segunda: mencionó también que una de las tres instancias debe emitir su opinión en relación al cumplimiento de sus funciones y sus atribuciones de la autoridad municipal. Debiendo ser el Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano

La tercera que la CAAPDROC acordó emitir un oficio recomendándole al H. Ayuntamiento que no emita la licencia de terminación de obra.

**Arq. Jesús Gerardo Spezzia Sánchez.-** Comentó que en este caso se debe aprovechar la ocasión para educar un poco al que participa en hacer la construcción o la modificación de lo que es el Desarrollo Urbano.

**Arq. Peter Theiss Petersen.-** Dijo que se haga algo al respecto para hacer una propuesta concreta y que se lleve a cabo.

Puebla, Pue., a 04 de diciembre de 2012

**Arq. Rufino Martínez Bruno.-** Comentó que está abierta la propuesta. Dijo que, desafortunadamente se fue un consejero y no pueden acordar. Pero lo dejan para la próxima sesión para que alguien diga quien se hace cargo de esto.

**Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla.-** Propuso que la vocalía de vigilancia le dé seguimiento para no aumentar la estructura. Preguntó al Secretario del Consejo, si recibieron la información que le pidieron relacionada con las gestiones que están haciendo en relación al Chinguiñoso y el Gallinero. Informó que el trámite lo sigue haciendo con el SOAPAP, que es la que tiene los datos mayores como encargado de la vigilancia de la red de alcantarillado y drenaje de la ciudad. Solicitó que este tema sea incluido como parte de la problemática de los puntos a tratar y no nada más en asuntos generales.

**Arq. Rufino Martínez Bruno.-** Propuso que si alguien del Consejo sabe de algunas instituciones o de alguna persona que tenga esa especialidad de derecho urbano que se le invite para próxima sesión de este Consejo.

Informó que el IMPLAN invita a los Consejeros para que aporten estudios, proyectos y éstos sean sumados a la dirección de diseño y banco de proyectos del IMPLAN. Agradeció la participación de todos y dio por concluida la sesión.

#### ACUERDOS

1. El Arq. José Eduardo Carranza Luna elaborará una propuesta de documento en el que se exprese la opinión del Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano en relación al proyecto del Teleférico . (Sic). Aprobado por unanimidad de votos.
2. Solicitar al H. Ayuntamiento la elaboración de un estudio relacionado con los espacios públicos, remanentes urbanos, áreas verdes y vialidades para que se reconozcan, se registren y regulen como patrimonio municipal y propongan formas de mantenimiento de estas áreas. Aprobado por unanimidad de votos.
3. Enviarán escrito al Presidente de la República. Aprobado por unanimidad de votos.
4. Que el escrito sea firmado por los miembros del Consejo. Aprobado por unanimidad de votos.